

POLITICA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
(calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud en el trabajo)

La dirección de Familia Torres consciente de que la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales son básicos para el desarrollo de la actividad adquiere los siguientes compromisos:

1. Ser una organización referente en la elaboración de vinos y brandys extraordinarios haciendo de la excelencia, la sostenibilidad social, ambiental y financiera nuestras señas de identidad.
2. Proporcionar a todos nuestros clientes productos y servicios inocuos, de calidad y respetuosos con el medio ambiente.
3. Considerar la innovación y la tradición herramientas indispensables para el desarrollo de la actividad y la mejora continua del desempeño de los sistemas de gestión.
4. Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos suscritos por la organización que sean aplicables a nuestras actividades a nivel de calidad, seguridad alimentaria, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
5. Establecer y verificar el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control basado en los principios de Codex Alimentarius, así como el sistema de trazabilidad con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria.
6. Minimizar el impacto ambiental con el compromiso de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante:
 - Reducción de residuos potenciando la recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje.
 - Adopción de medidas que permitan reducir el consumo de recursos naturales, especialmente el de agua y energía.
 - Creación de medidas encaminadas a paliar los efectos del cambio climático.
7. Proteger la biodiversidad, preservando el ecosistema, la diversidad, la riqueza y las particularidades de las áreas geográficas donde se encuentran los viñedos de Familia Torres.
8. Proporcionar a nuestros colaboradores internos y externos condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la evaluación y revisión de riesgos laborales, así como la adopción de medidas preventivas
9. Asegurar las competencias en materia de higiene alimentaria, calidad , medioambiente y seguridad salud en el trabajo mediante formación continuada a todos los colaboradores.

10. Establecer canales eficaces de comunicación interna y externa que permitan reaccionar ante cualquier cambio que pueda afectar las características de calidad e inocuidad de nuestros productos.
11. Identificar, evaluar y controlar los riesgos y oportunidades que afecten a nuestros grupos de interés
12. Considerar la atención al Cliente como un aspecto prioritario en todas las actividades con el fin de satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de los clientes.

Esta declaración de principios es de aplicación a los centros de Miguel Torres S.A. y a los de las Bodegas de Jean León, Torres Priorat, Pago del Cielo, Camino de Magarín, Juneda, Soto de Torres y Agulladolç.

La política es de obligado cumplimiento por todo el personal de los centros mencionados anteriormente y es comunicada a todas las partes interesadas.



Miquel Torres M.

CEO Miguel Torres S.A
Marzo 2020